

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016711

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 2 2 2 0 7 - 7 5

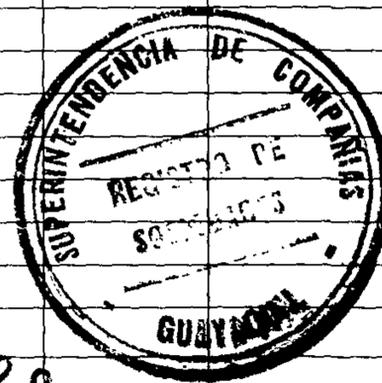
TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099 059862 2001 RAZON SOCIAL GASOLINERA VILLAO C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Villao M. Angela	Ecuatoriana			7	70.000
2	Villao M. César O.	" "	0903245710		24	240.000
3	Villao M. Oscar	" "			7	70.000
4	Villao M. Roberto	" "	0908360225		7	70.000
5	Villao M. Cecilia	" "			7	70.000
6	Villao Pacheco Oscar	" "	0901286377		24	240.000
7	Montenegro de V. María	" "			24	240.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



28 A60 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 1'000.000

GASOLINERA VILLAO C. LTDA.

[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZADA del representante legal

Guayaquil, Agosto 28 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL